

VIBAG C.A.

Estados Financieros

Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2016 y 2015

Contenido

Dictamen de los Auditores Independientes	1-3
Estados Financieros Auditados:	
Estado de Situación Financiera	4-5
Estado de Resultados Integral	6
Estado de Cambios en el Patrimonio	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Conciliación de la Utilidad Neta antes de Impuestos con el Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	10-27

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Directorio y accionistas de
VIBAG C.A.

Guayaquil, 17 de Marzo del 2017

Opinión

Los estados financieros adjuntos de **VIBAG C.A.**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2016, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos son consistentes, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **VIBAG C.A.** al 31 de Diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el período terminado a esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y disposiciones y resoluciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de **VIBAG C.A.**, de conformidad con el código de ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis en unos asuntos

Sin que notifique nuestra opinión, informamos lo siguiente:

El día 18 de febrero del 2016 ante la Abogada Lucrecia Córdova López, Notaria Pública Titular Vigésimo Octava del Cantón Guayaquil, mediante escritura pública se realizó el aumento de capital por el monto de doscientos mil dólares americanos, quedando inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el 28 de marzo del 2016, en las fojas 1.284 al 1.297, Registro Industrial número 96.

Asuntos claves de auditoría

Asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro criterio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.

No hemos identificado asuntos claves de auditoría que deban ser informados.

Otra cuestión

El Estado financiero de **VIBAG C.A.** correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2015 y que se presentan de manera comparativa, los auditamos y expresamos una opinión no modificada sobre dicho Estado Financiero el 10 Junio del 2016.

Responsabilidades de la dirección y administración de VIBAG C.A. con respecto a los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación consistente y razonable de los Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

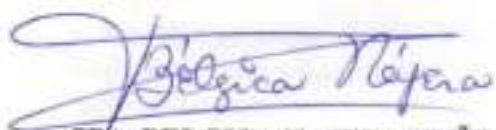
En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de **VIBAG C.A.**, de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento (hipótesis de negocio en marcha) excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada en conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecta una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros



CPA. BELGICA NAJERA NUÑEZ
Guayaquil, Marzo 17 del 2017
RNAE No.439

RNC No. 24594

GARCIA AVILES Y 9 DE OCTUBRE EDIFICO ROLUMI OFICINA 202
TELEFONO 2304690-0997546271 GUAYAQUIL - ECUADOR
e-mail: belgica_najera@hotmail.com